

En la era de los atrevimientos...atrevámonos.

En el siglo de las luces, de los inventos, no permanezcamos inactivos, séamos curiosos é inquiramos nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir.

Si el telescopio nos muestra los misterios del cielo al percibir el fulgor de las estrellas, una mirada intelectual al cielo del espíritu nos haría ver mundos inexplorados más sorprendentes que los que vemos centellear sobre nuestras cabezas. En el cielo de la inteligencia leeremos nuestro porvenir, preguntémosle de donde venimos; qué somos y á donde vamos.

¿Qué importa el atrevimiento?

El siglo del vapor, del telégrafo y de la luz eléctrica, es el siglo del atrevimiento, *adelante*, pues, atrevámonos!

¿Por qué admirarnos ó sobreorganos al oír hablar de ciencias nuevas y de estudios y objetos antes desconocidos?

Sea la razón la luz que nos abra paso y penetremos con sus fulgores la región oscura que oculta nuestro origen y nuestro fin.

Jueves 1º de Setiembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

Altruismo y protesta.

"No es la más desgraciada de las naciones la que no puede libertarse, sino la que no lo desea."

"Provoca á risa el oír quejarse á los pueblos de tiranía, cuando es la propia mansuetud de ellos la que la mantiene erguida."

"No hay derecho para lamentarse de la voluntariosidad de los gobernantes si no gastamos bríos en rechazar sus avances."

"Cuando el carácter apfíeta, la tiranía afoja."

V

Diremos con Julio Bañados Espinosa:

"El capricho de los hombres puede dar vida por tiempo más ó menos largo y con más ó menos éxito, á sistemas contrariadores de las leyes sociales y confundentes de los principios científicos sobre que descansan el desarrollo y progreso humanos, y que revuelvan en extraña mezcla los fundamentos indestructibles en que debe apoyarse la naturaleza moral de las naciones; pero muy luego los reformadores salen á luz, los mártires vierten su sangre generosa, apóstoles de la propaganda horadan con cincel afilado los baluartes en que se defienden la ambición ignara y el despotismo corruptor, los luchadores de fe inextinguible se agrupan y se baten heroicamente á la sombra del lábaro de redención, y al fin el pueblo, como río fuera de madre, todo lo

invade, arroja al viento las vetustas instituciones, suele dar tremendas enseñanzas á los sostenedores del régimen caduco y la sociedad sigue entonces su marcha magestuosa obedeciendo á las reglas eternas de justicia y de verdad que rigen la especie humana en sus grandes evoluciones históricas y en su incesante marcha hacia ideales de perfección".

Y todo esto es obra del altruismo.

Puesto que es de la humana condición el delinquir, prestémonos todos recíprocamente apoyo para conjurar lastimosas caídas. Así como se forman diferentes agrupaciones con distintos propósitos laudables, se deben constituir también los hombres independientes y de ideas sanas, para asegurar por medio de enérgica é inflexible sanción el imperio de la Ley y de la Justicia.

Las sociedades no mueren sino suicidas. No hay para las entidades colectivas ninguna otra especie de muerte. Sólo acabá el que no ejerce acto de voluntad enérgica para reaccionar.

El individualismo degenera fácilmente en egoísmo, y éste se aviene poco con los sacrificios que con frecuencia exige el espíritu de corporación. Las ideas dejan así de ser lazos y fuerza, y la política se torna en breve en mercado grosero. El instinto de conservación y el sentimiento de Justicia, que no perecen del todo deben reaccionar de tiempo en tiempo.

A los hombres egoistas no los afecta ningún atentado criminal cuando la injusticia no los hiere directamente y roncan á la sombra de su propia indiferencia, aun cuando con ella alienten más ó menos la desorganización general; pero tarde ó temprano la sucesión natural de los acontecimientos hará llegar para ellos la hora del sacrificio, el cual será tanto más terrible cuanto mayor haya sido su indolencia.

Trabajar para levantar al más alto nivel moral, el poder de la sanción pública por medio de la asociación, será en todo caso obra reparadora y los que tal hagan serán apóstoles del pro-

greso y patriotas á carta cabal.

Parece hora de repetir aquí la frase del Capitán Caser, en la noche del 19 de setiembre, en Madrid, cuando caminaba al paso con la caballería que comandaba:

"¿Qué hace ese pueblo?"

CORRESPONSALES

De Alajuela.

Para La Nueva Prensa.

Justo es que en medio de asuntos desagradables, hablemos también de cosas buenas; así como censuramos los malos actos, alabamos los buenos. Damos á cada uno lo que le pertenece. Jamás negamos los méritos y aptitudes que cada uno posee. Hoy está nuestra pluma empapada en alabanzas. Somos partidarios decididos de la justicia—aunque algunos nos crean irrespetuosos á ella.—Lo que sucede es que no la prostituimos; para nosotros no es un mito la adorable diosa. Ella existe espléndente alumbrando con sus luminosos resplandores los ámbitos más tenebrosos del mundo; pero sucede que hay lobregueses tan siniestras, que no llega hasta ellas, y entonces eres abofeteada impunemente, ¡oh excelsa diosa!

II

Primero nos indagamos, estudiamos el asunto y he aquí el resumen: Mucho honra á esta provincia, tan querida para nosotros—porque lo hemos demostrado prácticamente—la hermosa biblioteca con que cuentan sus hijos, bastante estudiosos en verdad. Tiene ahí la juventud que hoy se afana por figurar en los años venideros, un centro luminoso donde ensanchar sus conocimientos y dar alto vuelo á sus ardientes aspiraciones. Está bien servida. Su director, persona a-fable merece nuestra más calorosa felicitación por la actividad con que la dirige. Ahora está elaborando un magnífico catálogo de las obras que allí existen, y sus autores, en orden alfabético y que de seguro servirá de mucho para los que consultan los diversos asuntos. Muy raras veces la visitamos y ni sabemos por qué, pero ahora que marcha tan bien, de seguro nos haremos asiduos clientes.

"Al César lo que es del César".

III

Consideramos la Instrucción Pública como base importantísima para el adelanto de un país y con indecible placer vemos que Costa Rica, se empeña en fomentarla, aunque no como se debiera hacer. Exige más todavía. Muchísimo nos gusta la idea de enviar un comisionado á Chile. La nación prospera, que estudie con detenimiento y habilidad todos los medios posibles que le

den empuje y la eleven á un verdadero grado de adelanto. Con frecuencia vemos, quejas dirigidas contra los Inspectores de Escuelas, unos por ineptitud, otros por falta de actividad, y algunos á no dudarlo, sin motivo; aquí por dicha estamos bien servidos. El nuestro es competente, activo y hace corregir inmediatamente lo malo que observe. Pedimos datos sobre el asunto á varias villas de esta provincia, y todos se muestran contentos y satisfechos. Felicitamos pues, al señor Agüero.

"A Dios lo que es de Dios".

IV

Cuando se me ofreció la correspondencia de su periódico en ésta, la acepté gustoso por muchos motivos. Fué mi intención franca y decidida el bien general de Alajuela. Intenté corregir ciertos abusos y ciertas faltas que por aquí se notan, y como tal no podía callar jamás, ningún hecho por desagradable que á ciertas personas fuera, pues faltaría á mi deber de corresponsal honrado y serio. Ciertas correspondencias, amargas en verdad, y que no han gustado, á quienes se creyeron aludidos, han dado margen para achacárselas á personas respetables de esta ciudad, que nunca se han mezclado ni les importa nada la política local.—En honor á esas personas me veo obligado á retirarme del periodismo que tanto me gusta, y renunciar irrevocablemente mi puesto, aunque sintiéndolo mucho. Advierto además que soy el único responsable de todo lo que antes se ha escrito con la firma de "El Corresponsal".

Así, pues, me despidió de ustedes, pidiéndoles mil perdones por las repetidas molestias de que fué motivo.

De Ud. attº y s. s.

EL CORRESPONSAL.

Agosto 30 de 1898.

LA NUEVA PRENSA deplora la separación de nuestro corresponsal de Alajuela á quien damos mil gracias por sus interesantes notas.

ECOS DE NICARAGUA

He aquí un incidente curioso en la gran Cámara Centroamericana:

El Diputado don Rubén Rivera, en su nombre y en el de los Diputados Miralda y Reyes Guerra, de los que ya hablamos en nuestra anterior revista de Nicaragua, propuso la moción siguiente:

"Para evitar los inconvenientes que tendría la elección directa del Presidente de la República por sufragio universal, cada uno de los Estados de Nicaragua, Honduras y El Salvador elegirán dos ciudadanos y uno el distrito Federal. Estos designarán el más digno de entre ellos para Presidente y los otros quedarán formando parte del gobierno como Ministros."

Esto, por una parte es racional, cla-

ro, y fácil de ejecutar; por otra es justamente lo que se hace en Suiza y procede del sistema parlamentario que hay en Francia é Inglaterra.

Pues qué creen Uds. que sucedió?

Don José Dolores Gámez se levantó de un salto, furioso, descompuesto por la cólera y barbotó así:

"Cómo se explica eso?"

Vienen Uds. á proclamar la unión de los tres Estados, esto es, á fundar una República Federal CON UN SÓLO GOBIERNO y se habla de elegir SIETE PRESIDENTES y dividir así la Nación. Mas valdría, en tal caso, quedar como estábamos antes, con tres Gobiernos. ¿O es que Uds. consideran que en la pluralidad está el remedio?

Si es así ¿porqué no eligen cincuenta gobernantes, ó designan toda la asamblea, ó, EN FIN, ELIJAN UNA COMPAÑÍA DE OPERA PARA REGIR LOS DESTINOS DE LA NACIÓN."

(¿Qué tal?... Si se nos habrá ido el Padre Martínez para Nicaragua sin saberlo nosotros ó se habrá verificado con él un fenómeno de desdoblamiento....)

(Claramente se deduce que el D. Gámez tomó la cosa por donde ardía, muy tontamente, y con la agravante de ponerse como un pavo).

El D. don Alonso Reyes Guerra, con mucha calma y juicio hizo una nueva explicación de su idea; pero la sesión se prolongaba ya demasiado y se dejó *ei punto* para otra.

Se nota en las sesiones de dicha Asamblea que los jóvenes inteligentes, idealistas, que hablan de constitución inglesa ó suiza encuentran opositores furibundos, y que por un diputado hondureño ó salvadoreño que hable toman la palabra cuatro nicaragüenses, que, la mayor parte del tiempo disertan largamente sin estar preparados para tratar asuntos importantes y complicados.

En la sesión siguiente, del 9 del corriente, se aprobó el artículo 94, que es el que dió margen al incidente referido, en estos términos:

"El poder ejecutivo de la Unión será ejercido por un ciudadano que se denominará Presidente de la República, con sus respectivos ministros." Luego se aprobaron todos los artículos hasta el 109 inclusive.

+

Los candidatos á la presidencia de Honduras son, Terencio Sierra, por el partido Liberal y Manuel Bonilla no sabemos por cual partido, (aunque "El Derecho" le llama "de sectarios de pasadas tiranías", pero como "El Derecho" es *Sierrista*, no podemos nosotros aceptar el calificativo para un partido sin duda honorable) José María Reina es el Vicepresidente postulado con Terencio Sierra.

+

Con sorpresa dolorosa nos encontramos en El Iris la siguiente noticia que toma de El Comercio:

"El General Villegas maltrató de palabra y obra al Presidente del Poder Judicial don Hermógenes Alvarado que se hallaba visitando al Presidente Gutiérrez; que éste se metió á defender á Alvarado y entonces Villegas dió una *soberbia trompada* al Presidente del Salvador que le hizo caer en un sofá. Villegas está preso y encadenado."

(Resta que Gutiérrez tarde 21 días para sanar como cierto gobernador de por aquí que recibió otro *pescozón* mayúsculo. Sirvale de consuelo lo de Gutiérrez)